

PRESENTACIÓN

En desarrollo del ejercicio de planeación contractual y con fundamento en el análisis del histórico de las contrataciones adelantadas por la Entidad para atender necesidades de naturaleza similar, se estimó preliminarmente que el presente proceso de selección se ubicaría dentro del límite establecido para la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con los topes vigentes aplicables al Ministerio. No obstante, y en atención a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, resulta necesario adelantar el correspondiente Estudio Económico, con el fin de identificar las condiciones actuales del mercado, evaluar las variables técnicas y económicas que inciden en la contratación y determinar de manera objetiva, razonable y debidamente sustentada el valor del presupuesto oficial del proceso, garantizando así la observancia del principio de planeación y la adecuada gestión de los recursos públicos.

Con el propósito de determinar el valor estimado del presente proceso de selección, y en observancia de los principios de transparencia, publicidad, planeación y libre concurrencia previstos en el marco normativo de la contratación pública, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adelantó una gestión de consulta y análisis de mercado orientada a identificar las condiciones técnicas, económicas y comerciales aplicables al objeto contractual.

En el desarrollo de dicha gestión, la Entidad solicitó información a potenciales oferentes que acreditaran idoneidad técnica, experiencia y capacidad operativa para la adecuada ejecución del objeto por contratar, con el fin de obtener datos reales y actualizados del comportamiento del mercado en el sector correspondiente.

Asimismo, con el propósito de garantizar la máxima divulgación, objetividad y transparencia en la etapa de recopilación de cotizaciones, el Ministerio implementó diversas acciones de consulta, verificación y análisis comparativo, encaminadas a recabar información representativa, confiable y suficiente para la definición técnica y económica del presupuesto estimado del contrato.

Dichas actuaciones permitieron establecer parámetros de referencia alineados con las condiciones vigentes del mercado, asegurando la coherencia entre los requerimientos institucionales, la razonabilidad del valor estimado y las mejores prácticas en materia de contratación pública, tal como se muestra a continuación:

- Publicación de la invitación a cotizar en la plataforma **SECOP II**, bajo el evento número **ID técnico CO1.BDOS.10605692** con fecha de registro **4 de agosto de 2026**.
- El día **6 de agosto de 2026** se realizó el envío de invitación a potenciales proveedores a través del correo **invsubservicios@minhacienda.gov.co**, habilitado para la recepción de cotizaciones.

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	2 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

Como resultado del ejercicio anterior, se obtuvo:

- Del evento de cotización ID técnico CO1.BDOS.10605692 publicado en el SECOP II no se recibieron cotizaciones.
- Durante el mes de agosto se recibieron tres (3) cotizaciones por medio de correo electrónico.

Para un total de **tres (3) cotizaciones**, las cuales se presentan a continuación ordenadas de menor a mayor:

Cotización 1:

ANEXO No. 2 COTIZACIÓN ECONÓMICA				
SUPERVISOR JEFE Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO				
PUESTOS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS	Cant.	VIGENCIA		
		2026	2027	2028
		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA		
Supervisor Jefe de seguridad				
El Puesto de Supervisor jefe deberá prestar el servicio en el Ministerio desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas de lunes a viernes, los sábados desde las 07:00 horas hasta las 17:00 horas, excluyendo los domingos y festivos, y no podrá ser utilizado para cubrir otros servicios durante su tiempo de descanso.	1	\$ 5.785.323,06	\$ 6.363.360,36	\$ 6.421.164,09
Supervisor de seguridad				
Los dos (2) puestos de Supervisores deberán prestar el servicio veinticuatro (24) horas al día, de lunes a domingo, en tripleta con turnos de dos (2) x dos (2).	2	\$ 17.876.740,05	\$ 19.669.364,06	\$ 19.848.131,46
VALOR POR VIGENCIA SIN Ay S		\$ 23.667.013,00	\$ 26.037.674,00	\$ 26.274.246,00
VALOR A y S (10%)		\$ 2.366.701,00	\$ 2.603.767,00	\$ 2.627.425,00
SUBTOTAL PUESTO COMPLEMENTARIO		\$ 45.692.683,48	\$ 50.272.297,32	\$ 50.729.169,71
BASE GRAVABLE (10%)		\$ 4.569.268,00	\$ 5.027.230,00	\$ 5.072.917,00
IVA (19%)		\$ 868.160,92	\$ 955.173,70	\$ 963.854,23
TOTAL MENSUAL POR VIGENCIA		\$ 46.560.844,40	\$ 51.227.471,02	\$ 51.693.023,94
TOTAL POR VIGENCIA		\$ 232.804.221,98	\$ 614.729.652,20	\$ 413.544.191,53
TOTAL SERVICIO		\$ 1.261.078.065,71		

SERVICIOS AGREGADOS PERIODO AÑO 2026 – 2028

EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA ARMADA	Cant.	VIGENCIA		
		2026	2027	2028
		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA		
Sede Edificio San Agustín				
Sistema VEA, para la verificación de estado de activos, los cuales deberán ser instalados en tres (3) de las puertas principales de la sede mencionada, para equipos electrónicos (Portátiles, Video Beams, etc.), para mil quinientos (1.500) equipos (pines de seguridad).	1	\$ 249.024	\$ 261.475	\$ 277.164
Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.				
Sede Casas de Santa Bárbara				
Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.	1	\$ 249.024	\$ 263.965	\$ 279.803
Biblioteca Jose Maria Del Castillo y Rada				
Sistema VEA, para el control de activos (libros) de la Biblioteca Jose Maria Del Castillo y Rada (código de barra en papel adhesivo o pin de seguridad), para la totalidad de los libros de la biblioteca (50.000 ejemplares).	1	\$ 480.185	\$ 508.996	\$ 539.536
Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.				
VALOR POR VIGENCIA SIN A y S		\$ 978.233	\$ 1.034.437	\$ 1.096.503
VALOR A y S (10%)		\$ 97.823	\$ 103.444	\$ 109.650
TOTAL MENSUAL POR VIGENCIA		\$ 1.076.057	\$ 1.137.881	\$ 1.206.153
TOTAL POR VIGENCIA		\$ 5.380.283	\$ 13.654.568	\$ 9.649.228
TOTAL SERVICIOS AGREGADOS				\$ 28.684.078

Cotización 2:

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	4 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

ANEXO No 2

SUPERVISOR JEFE SUPERVISCION DEL SERVICIO

PUESTOS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS	Cant.	VIGENCIA		
		2026	2027	2028
		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA		
Supervisor Jefe de seguridad				
El Puesto de Supervisor Jefe deberá prestar el servicio en el Ministerio desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas de lunes a viernes, los sábados desde las 07:00 horas hasta las 17:00 horas, excluyendo los domingos y festivos, y no podrá ser utilizado para cubrir otros servicios	1	5.812.268	6.393.495	7.032.844
Supervisor de seguridad				
Los dos (2) puestos de Supervisores deberán prestar el servicio veinticuatro (24) horas al día, de lunes a domingo, en tripleta con turnos de dos (2) x dos (2).	2	17.109.042	18.819.946	20.701.941
VALOR POR VIGENCIA SIN Ay S		22.921.310	25.213.441	27.734.785
VALOR A y S (10%)		2.292.131	2.521.344	2.773.479
SUBTOTAL PUESTO COMPLEMENTARIO		25.213.441	27.734.785	30.508.264
BASE GRAVABLE (10%)		2.521.344	2.773.479	3.050.826
IVA (19%)		479.055	526.961	579.657
TOTAL MENSUAL POR VIGENCIA		25.692.496	28.261.746	31.087.921
TOTAL POR VIGENCIA		51.384.993	339.140.952	373.055.047
TOTAL SERVICIO				763.580.992

SERVICIOS AGREGADOS PERIODO AÑO 2026 – 2028

EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA ARMADA	Cant.	VIGENCIA		
		2026	2027	2028
		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA		
Sede Edificio San Agustín				
Sistema VEA, para la verificación de estado de activos, los cuales deberán ser instalados en tres (3) de las puertas principales de la sede mencionada, para equipos electrónicos (Portátiles, Video Beams, Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del	1	1.086.000	1.086.000	1.086.000
Sede Casas de Santa Bárbara				
Sistema VEA, para la verificación de estado de activos, los cuales deberán ser instalados en tres (3) de las puertas principales de la sede mencionada, para equipos electrónicos (Portátiles, Video Beams, Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del	1	1.086.000	1.086.000	1.086.000

Biblioteca Jose Maria Del Castillo y Rada				
Sistema VEA, para el control de activos (libros) de la Biblioteca Jose Maria Del Castillo y Rada (código de barra en papel adhesivo o pin de seguridad), para la totalidad de los libros de la biblioteca (50.000 ejemplares).				
Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.				
1	2.162.000,00	2.162.000,00	2.162.000,00	2.162.000,00
VALOR POR VIGENCIA SIN Ay S		4.334.000	4.334.000	4.334.000
VALOR A y S (10%)		433.400	433.400	433.400
TOTAL MENSUAL POR VIGENCIA		4.767.400	4.767.400	4.767.400
TOTAL POR VIGENCIA		9.534.800	9.534.800	9.534.800
TOTAL SERVICIO AGREGADOS		123.952.400		


CARLOS FELIPE RENDON GUTIERREZ
 REPRESENTANTE LEGAL CC 91.289.278 de BUCARAMANGA
 Correo electrónico: d.comercial@soproteco.co

Cotización 3:

ANEXO No. 2 COTIZACIÓN ECONÓMICA				
SUPERVISOR JEFE Y SUPERVISIÓN DEL SERVICIO				
PUESTOS DE SEGURIDAD COMPLEMENTARIOS REQUERIDOS	Cant.	VIGENCIA		
		2026	2027	2028
		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA		
Supervisor Jefe de seguridad	1	\$ 7.332.648,00	\$ 8.432.545,20	\$ 9.697.426,98
El Puesto de Supervisor jefe deberá prestar el servicio en el Ministerio desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas de lunes a viernes, los sábados desde las 07:00 horas hasta las 17:00 horas, excluyendo los domingos y festivos, y no podrá ser utilizado para cubrir otros servicios durante su tiempo de descanso.				
Supervisor de seguridad	2	\$ 21.461.088,00	\$ 24.680.251,20	\$ 28.382.288,88
Los dos (2) puestos de Supervisores deberán prestar el servicio veinticuatro (24) horas al día, de lunes a domingo, en triplete con turnos de dos (2) x dos (2).				
VALOR POR VIGENCIA SIN Ay S		\$ 50.254.824,00	\$ 57.793.047,60	\$ 66.462.004,74
VALOR A y S (10%)		\$ 5.025.482,40	\$ 5.779.304,76	\$ 6.646.200,47
SUBTOTAL PUESTO COMPLEMENTARIO		\$ 55.280.306,40	\$ 63.572.352,36	\$ 73.108.205,21
BASE GRAVABLE (10%)		\$ 5.528.030,64	\$ 6.357.235,24	\$ 7.310.820,52
IVA (19%)		\$ 1.050.325,82	\$ 1.207.874,69	\$ 1.389.055,90
TOTAL MENSUAL POR VIGENCIA		\$ 56.330.632,22	\$ 64.780.227,05	\$ 74.497.261,11
TOTAL POR VIGENCIA		\$ 225.322.528,89	\$ 777.362.724,66	\$ 819.469.872,24
TOTAL SERVICIO		\$		1.822.155.125,79

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	6 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

SERVICIOS AGREGADOS PERIODO AÑO 2026 – 2028				
EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA ARMADA	Cant.	VIGENCIA		
		2026	2027	2028
		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA		
Sede Edificio San Agustín				
Sistema VEA, para la verificación de estado de activos, los cuales deberán ser instalados en tres (3) de las puertas principales de la sede mencionada, para equipos electrónicos (Portátiles, Video Beams, etc.), para mil quinientos (1.500) equipos (pines de seguridad).	1	\$ 1.150.000,00	\$ 1.322.500,00	\$ 1.520.875,00
Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.				
Sede Casas de Santa Bárbara				
Sistema VEA, para la verificación de estado de activos, los cuales deberán ser instalados en tres (3) de las puertas principales de la sede mencionada, para equipos electrónicos (Portátiles, Video Beams, etc.), para mil quinientos (1.500) equipos (pines de seguridad).	1	\$ 1.150.000,00	\$ 1.322.500,00	\$ 1.520.875,00
Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.				
EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA ARMADA	Cant.	VIGENCIA		
		2026	2027	2028
		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA		
Biblioteca Jose Maria Del Castillo y Rada				
Sistema VEA, para el control de activos (libros) de la Biblioteca Jose Maria Del Castillo y Rada (código de barra en papel adhesivo o pin de seguridad), para la totalidad de los libros de la biblioteca (50.000 ejemplares). Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.	1	\$ 2.100.000,00	\$ 2.415.000,00	\$ 2.777.250,00
VALOR POR VIGENCIA SIN A y S		\$ 4.400.000,00	\$ 5.060.000,00	\$ 5.819.000,00
VALOR A y S (10%)		\$ 440.000,00	\$ 506.000,00	\$ 581.900,00
TOTAL MENSUAL POR VIGENCIA		\$ 4.840.000,00	\$ 5.566.000,00	\$ 6.400.900,00
TOTAL POR VIGENCIA		\$ 19.360.000,00	\$ 66.792.000,00	\$ 70.409.900,00
TOTAL SERVICIOS AGREGADOS		\$		156.561.900,00

Histórico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Contrato anterior:

Si bien el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha suscrito los siguientes contratos para satisfacer la necesidad descrita, cabe mencionar que el actual contrato difiere en términos de la modalidad de contratación, dado que el siguiente contrato se celebró bajo bolsa mercantil y el presente proceso corresponde a licitación pública. Sin embargo, se tuvo en cuenta dentro del análisis de precios para Supervisor Jefe de seguridad y Supervisor de seguridad.

NO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
--------------	--------	-------------	----------------	--------------	-------------

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	7 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

10.002-2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.	SOPROTECO LTDA	\$ 13.951.379.187	16/12/2024	31/12/2026
-------------	---	----------------	----------------------	------------	------------

De acuerdo con lo anterior, se procedió a realizar el siguiente análisis:

PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y SIN ARMAS QUE UTILICEN EL MEDIO HUMANO Y CANINO, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
DESCRIPCIÓN		CONTRATO ANTERIOR
Fuente de recolección		Bolsa Mercantil
Entidad / Empresa		Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Año		2024
Modalidad		Bolsa Mercantil
Valor total contrato		\$ 13.951.379.187
Duración del contrato		56 Días
ANÁLISIS 1 - Supervisor Jefe de seguridad		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTRATO ANTERIOR
Supervisor Jefe de seguridad El Puesto de Supervisor jefe deberá prestar el servicio en el Ministerio desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas de lunes a viernes, los sábados desde las 07:00 horas hasta las 17:00 horas, excluyendo los domingos y festivos, y no podrá ser utilizado para cubrir otros servicios durante su tiempo de descanso.	1	\$ 5.812.247
ANÁLISIS 2 - Supervisor de seguridad		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CONTRATO ANTERIOR

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	8 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

Supervisor de seguridad Los dos (2) puestos de Supervisores deberán prestar el servicio veinticuatro (24) horas al día, de lunes a domingo, en tripleta con turnos de dos (2) x dos (2).	2	\$ 9.279.368
VALOR POR VIGENCIA SIN AIU		\$ 15.091.615
VALOR AIU (10%)		\$ 1.509.162
SUBTOTAL PUESTO COMPLEMENTARIO		\$ 16.600.777
BASE GRAVABLE (10%)		\$ 1.660.078
IVA (19%)		\$ 315.415
TOTAL MENSUAL POR VIGENCIA		\$ 16.916.191

Diferencia porcentual de las cotizaciones recibidas y contrato anterior:

A continuación, se muestran los valores de las cotizaciones recibidas y del contrato anterior propio con sus respectivos cálculos así:

PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON ARMAS Y SIN ARMAS QUE UTILICEN EL MEDIO HUMANO Y CANINO, ASÍ COMO LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.					
DESCRIPCIÓN		COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	CONTRATO ANTERIOR
Fuente de recolección		Secop II	Secop II	Secop II	Bolsa Mercantil
Entidad / Empresa		Empresa 1 Detección	Empresa 2 Soproteco	Empresa 3 Nápoles	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Año		2026	2026	2026	2024
Modalidad		N/A	N/A	N/A	Bolsa Mercantil
Valor total contrato		N/A	N/A	N/A	\$ 13.951.379.187
Duración del contrato		Hasta el 31 de julio de 2030	Hasta el 31 de julio de 2030	Hasta el 31 de julio de 2030	56 Días
ANÁLISIS 1 - Supervisor Jefe de seguridad					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	CONTRATO ANTERIOR

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	9 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

Supervisor Jefe de seguridad El Puesto de Supervisor jefe deberá prestar el servicio en el Ministerio desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas de lunes a viernes, los sábados desde las 07:00 horas hasta las 17:00 horas, excluyendo los domingos y festivos, y no podrá ser utilizado para cubrir otros servicios durante su tiempo de descanso.					
	1	\$ 5.785.323	\$ 5.812.268	\$ 7.332.648	\$ 5.812.247
ANÁLISIS 2 - Supervisor de seguridad					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	CONTRATO ANTERIOR
Supervisor de seguridad Los dos (2) puestos de Supervisores deberán prestar el servicio veinticuatro (24) horas al día, de lunes a domingo, en tripleta con turnos de dos (2) x dos (2).	2	\$ 8.938.370	\$ 8.554.521	\$ 10.730.544	\$ 9.279.368
VALOR POR VIGENCIA SIN AIU		\$ 14.723.693	\$ 14.366.789	\$ 18.063.192	\$ 15.091.615
VALOR AIU (10%)		\$ 1.472.369	\$ 1.436.679	\$ 1.806.319	\$ 1.509.162
SUBTOTAL PUESTO COMPLEMENTARIO		\$ 16.196.062	\$ 15.803.468	\$ 19.869.511	\$ 16.600.777
BASE GRAVABLE (10%)		\$ 1.619.606	\$ 1.580.347	\$ 1.986.951	\$ 1.660.078
IVA (19%)		\$ 307.725	\$ 300.266	\$ 377.521	\$ 315.415
TOTAL MENSUAL POR VIGENCIA		\$ 16.503.788	\$ 16.103.734	\$ 20.247.032	\$ 16.916.191
NÁLISIS 3 - Equipos mínimos requeridos para prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada armada					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	
Sede Edificio San Agustín Sistema VEA, para la verificación de estado de activos, los cuales deberán ser instalados en tres (3) de las puertas principales de la sede mencionada, para equipos electrónicos (Portátiles, Video Beams, etc.), para mil quinientos (1.500) equipos (pines de seguridad). Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.	1	\$ 249.024	\$ 1.086.000	\$ 1.150.000	
Sede Casas de Santa Bárbara Sistema VEA, para la verificación de estado de activos, los cuales deberán ser instalados en tres (3) de las puertas principales de la sede mencionada, para equipos electrónicos (Portátiles, Video Beams, etc.), para mil quinientos (1.500) equipos (pines de seguridad). Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.	1	\$ 249.024	\$ 1.086.000	\$ 1.150.000	

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	10 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

Biblioteca Jose Maria Del Castillo y Rada Sistema VEA, para el control de activos (libros) de la Biblioteca Jose Maria Del Castillo y Rada (código de barra en papel adhesivo o pin de seguridad), para la totalidad de los libros de la biblioteca (50.000 ejemplares). Los equipos deberán contar con un tiempo de uso no superior a un (1) año, para lo cual deberán anexar factura de compra y suministrar las especificaciones técnicas del sistema.	1	\$ 480.185	\$ 2.162.000	\$ 2.100.000
VALOR POR VIGENCIA SIN AYS		\$ 978.233	\$ 4.334.000	\$ 4.400.000
VALOR IVA		\$ 18.586	\$ 82.346	\$ 83.600
TOTAL MENSUAL POR VIGENCIA		\$ 996.819	\$ 4.416.346	\$ 4.483.600

Así las cosas, con el fin de conocer la dispersión de los valores se calculó el porcentaje de dispersión entre el valor más alto y el valor más bajo. El resultado de dispersión se muestra a continuación:

ANÁLISIS 1 - Supervisor Jefe de seguridad
CRITERIO MÉTODO DE CÁLCULO
21,10%

ANÁLISIS 2 - Supervisor de seguridad
CRITERIO MÉTODO DE CÁLCULO
20,28%

ANÁLISIS 3 - Equipos mínimos requeridos para prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada armada
CRITERIO MÉTODO DE CÁLCULO
77,77%

En ese sentido teniendo en cuenta las dinámicas propias del mercado según las condiciones de la oferta y la demanda del sector, se estimó una variación aceptable como diferencia porcentual inferior al 30% entre el valor más alto y el valor más bajo registrado, considerando que dicha variación refleja un comportamiento razonable y consistente con las condiciones actuales del mercado.

Para los casos en los que la dispersión entre las diferentes fuentes de información se ubique entre el treinta por ciento (30%) y el setenta por ciento (70%), se aplicará el cálculo de la desviación estándar, con el fin de identificar los valores máximos y mínimos representativos y, sobre dicha base, determinar una media geométrica como medida de tendencia central. Este procedimiento permite ajustar el valor de referencia a un rango estadísticamente confiable, reduciendo el efecto de valores extremos y proporcionando una estimación más precisa del comportamiento del mercado.

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	11 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

Por su parte, los datos que presenten una dispersión superior al setenta por ciento (70%) no serán considerados dentro del análisis económico, toda vez que se clasifican como valores atípicos o no representativos, al no corresponder a las condiciones reales de oferta y demanda ni a la estructura de costos predominante en el sector.

La metodología descrita garantiza la depuración y consistencia técnica de la información de mercado, permitiendo obtener valores de referencia objetivos, verificables y acordes con la realidad económica vigente. De esta manera, se asegura que la estimación del valor del proceso de contratación se sustente en criterios técnicos y estadísticos, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia y eficiencia que rigen la gestión contractual pública.

Así las cosas, una vez verificado que los datos correspondientes al análisis 1 y 2 se encontraban por debajo del treinta por ciento (30%), se determinó que todos los valores cotizados tenían validez y correspondían a la realidad del mercado. Por lo tanto se procedió a calcular las medidas de tendencia central correspondientes tal y como se muestra a continuación:

ANÁLISIS 1 - Supervisor Jefe de seguridad			
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL			
Variable	Media aritmética (promedio)	Mediana	Media geométrica
Supervisor Jefe de seguridad El Puesto de Supervisor jefe deberá prestar el servicio en el Ministerio desde las 07:00 horas hasta las 19:00 horas de lunes a viernes, los sábados desde las 07:00 horas hasta las 17:00 horas, excluyendo los domingos y festivos, y no podrá ser utilizado para cubrir otros servicios durante su tiempo de descanso.	\$ 6.185.622	\$ 5.812.258	\$ 6.152.754

ANÁLISIS 2 - Supervisor de seguridad			
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL			
Variable	Media aritmética (promedio)	Mediana	Media geométrica

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	12 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

Supervisor de seguridad			
Los dos (2) puestos de Supervisores deberán prestar el servicio veinticuatro (24) horas al día, de lunes a domingo, en tripleta con turnos de dos (2) x dos (2).	\$ 9.375.701	\$ 9.108.869	\$ 9.341.111

Por su parte, los datos del análisis 3 presentaban un porcentaje de dispersión superior setenta por ciento (70%). Sin embargo, dada la naturaleza de los datos y para dar validez a las cotizaciones se procedió a calcular el promedio, luego se procedió a calcular la desviación rojando los siguientes valores en el límite inferior y en el límite superior: estándar, a

ANÁLISIS 3 - Equipos mínimos requeridos para prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada armada			
MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL			
Variable	Media aritmética (promedio)	Mediana	Media geométrica
Equipos mínimos requeridos para prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada armada	\$ 3.237.411	\$ 4.334.000	\$ 2.652.129

MEDIDAS DE DISPERSIÓN		LÍMITES CON DESVIACIÓN ESTÁNDAR	
Variable	Desviación estándar	Límite inferior	Límite superior
Equipos mínimos requeridos para prestar el servicio de seguridad y vigilancia privada armada	\$ 1.993.963	\$ 0	\$ 5.231.374

Con la aplicación de la desviación estándar, se determinó que para el análisis económico los valores se encuentran dentro de los rangos admisibles por lo tanto se tienen en cuenta los valores cotizados para el análisis 3(tanto máximos como mínimos).

VALOR DE REFERENCIA NO REGULADOS:

Así las cosas, y considerando únicamente los datos que se ubicaron dentro de los rangos admisibles, se determinó el valor de referencia, para cada una de las variables definidas anteriormente.

Para unificar el análisis el valor de referencia se estableció mediante el cálculo de la media aritmética como medida de tendencia central para cada línea, dado que esta

resulta más adecuada frente a las demás teniendo en cuenta la baja dispersión de los datos.

2026

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2026			
	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 6.807.401,00	\$ 6.807.401,00
Supervisor 24/7	2	\$ 10.318.146,00	\$ 20.636.292,00
Servicios agregados	1	\$ 3.298.922,00	\$ 3.298.922,00
TOTAL MENSUAL			\$ 30.742.615,00
TOTAL ANUAL			\$ 30.742.615,00
SUBTOTAL PUESTOS DE TRABAJO	61		\$ 750.899.010,00

2027

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2027			
	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 7.488.141,00	\$ 7.488.141,00
Supervisor 24/7	2	\$ 11.349.961,00	\$ 22.699.922,00
Servicios agregados	1	\$ 3.628.814,00	\$ 3.628.814,00
TOTAL MENSUAL			\$ 33.816.877,00
TOTAL ANUAL			\$ 405.802.524,00

2028

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2028			
	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 8.236.955,00	\$ 8.236.955,00
Supervisor 24/7	2	\$ 12.484.957,00	\$ 24.969.914,00
Servicios agregados	1	\$ 3.991.695,00	\$ 3.991.695,00
TOTAL MENSUAL			\$ 37.198.564,00
TOTAL ANUAL			\$ 446.382.768,00

2029

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2029			

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	14 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 9.060.651,00	\$ 9.060.651,00
Supervisor 24/7	2	\$ 13.733.453,00	\$ 27.466.906,00
Servicios agregados	1	\$ 4.390.865,00	\$ 4.390.865,00
TOTAL MENSUAL			\$ 40.918.422,00
TOTAL ANUAL			\$ 491.021.064,00

2030

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2030			
	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 9.966.716,00	\$ 9.966.716,00
Supervisor 24/7	2	\$ 15.106.798,00	\$ 30.213.596,00
Servicios agregados	1	\$ 4.829.952,00	\$ 4.829.952,00
TOTAL MENSUAL			\$ 45.010.264,00
TOTAL ANUAL			\$ 540.123.168,00

VALOR DE REFERENCIA SEGURO:

Para efectos del presente contrato y desarrollo del análisis, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público tomó como referencia el valor de prima de seguro de vida del último contrato celebrado para satisfacer la necesidad descrita, el valor que se toma en cuenta es de **\$ 900** por persona como valor techo.

PRESUPUESTO ESTIMADO TOTAL (REGULADOS + NO REGULADOS):

2026:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2026			
	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 6.807.401,00	\$ 6.807.401,00
Supervisor 24/7	2	\$ 10.318.146,00	\$ 20.636.292,00
Puesto de guarda 12 horas con arma	4	\$ 5.868.666,00	\$ 23.474.664,00
Puesto de guarda 12 horas sin arma	27	\$ 5.761.963,00	\$ 155.573.001,00
Puesto de guarda 24 horas con arma	21	\$ 20.041.064,00	\$ 420.862.344,00
Puesto de guarda 24 horas sin arma	2	\$ 19.676.681,00	\$ 39.353.362,00
Puesto de guarda 24 horas con canino	4	\$ 20.223.256,00	\$ 80.893.024,00

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	15 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

Servicios agregados	1	\$ 3.298.922,00	\$ 3.298.922,00
SUBTOTAL PUESTOS DE TRABAJO	61		\$ 750.899.010,00

Nota:

* Los servicios de personal incluyen AyS e IVA

* Los servicios agregados incluyen IVA

2027:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2027			
	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 7.488.141,00	\$ 7.488.141,00
Supervisor 24/7	2	\$ 11.349.961,00	\$ 22.699.922,00
Puesto de guarda 12 horas con arma	4	\$ 6.455.533,00	\$ 25.822.132,00
Puesto de guarda 12 horas sin arma	27	\$ 6.338.159,00	\$ 171.130.293,00
Puesto de guarda 24 horas con arma	21	\$ 22.045.170,00	\$ 462.948.570,00
Puesto de guarda 24 horas sin arma	2	\$ 21.644.349,00	\$ 43.288.698,00
Puesto de guarda 24 horas con canino	4	\$ 22.245.582,00	\$ 88.982.328,00
Servicios agregados	1	\$ 3.628.814,00	\$ 3.628.814,00
SUBTOTAL PUESTOS DE TRABAJO	61		\$ 825.988.898,00

Nota:

* Los servicios de personal incluyen AyS e IVA

* Los servicios agregados incluyen IVA

2028:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2028			
	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 8.236.955,00	\$ 8.236.955,00
Supervisor 24/7	2	\$ 12.484.957,00	\$ 24.969.914,00
Puesto de guarda 12 horas con arma	4	\$ 7.101.086,00	\$ 28.404.344,00
Puesto de guarda 12 horas sin arma	27	\$ 6.971.975,00	\$ 188.243.325,00
Puesto de guarda 24 horas con arma	21	\$ 24.249.687,00	\$ 509.243.427,00
Puesto de guarda 24 horas sin arma	2	\$ 23.808.784,00	\$ 47.617.568,00
Puesto de guarda 24 horas con canino	4	\$ 24.470.140,00	\$ 97.880.560,00
Servicios agregados	1	\$ 3.991.695,00	\$ 3.991.695,00

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	16 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

SUBTOTAL PUESTOS DE TRABAJO	61		\$ 908.587.788,00
------------------------------------	-----------	--	--------------------------

Nota:

- * Los servicios de personal incluyen AyS e IVA
- * Los servicios agregados incluyen IVA

2029:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2029			
	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 9.060.651,00	\$ 9.060.651,00
Supervisor 24/7	2	\$ 13.733.453,00	\$ 27.466.906,00
Puesto de guarda 12 horas con arma	4	\$ 7.811.195,00	\$ 31.244.780,00
Puesto de guarda 12 horas sin arma	27	\$ 7.669.173,00	\$ 207.067.671,00
Puesto de guarda 24 horas con arma	21	\$ 26.674.656,00	\$ 560.167.776,00
Puesto de guarda 24 horas sin arma	2	\$ 26.189.662,00	\$ 52.379.324,00
Puesto de guarda 24 horas con canino	4	\$ 26.917.154,00	\$ 107.668.616,00
Servicios agregados	1	\$ 4.390.865,00	\$ 4.390.865,00
SUBTOTAL PUESTOS DE TRABAJO	61		\$ 999.446.589,00

Nota:

- * Los servicios de personal incluyen AyS e IVA
- * Los servicios agregados incluyen IVA

2030:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO			
PROYECCION MENSUALIDAD DICIEMBRE AÑO 2030			
	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Supervisor jefe	1	\$ 9.966.716,00	\$ 9.966.716,00
Supervisor 24/7	2	\$ 15.106.798,00	\$ 30.213.596,00
Puesto de guarda 12 horas con arma	4	\$ 8.592.315,00	\$ 34.369.260,00
Puesto de guarda 12 horas sin arma	27	\$ 8.436.090,00	\$ 227.774.430,00
Puesto de guarda 24 horas con arma	21	\$ 29.342.122,00	\$ 616.184.562,00
Puesto de guarda 24 horas sin arma	2	\$ 28.808.628,00	\$ 57.617.256,00
Puesto de guarda 24 horas con canino	4	\$ 29.608.869,00	\$ 118.435.476,00
Servicios agregados	1	\$ 4.829.952,00	\$ 4.829.952,00
SUBTOTAL PUESTOS DE TRABAJO	61		\$ 1.099.391.248,00

Código:	Apo.4.1. Fr.30	Fecha:	10-04-2019	Versión:	6	Página:	17 de 18
----------------	----------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	----------

Nota:

* Los servicios de personal incluyen AyS e IVA

* Los servicios agregados incluyen IVA

Como resultado del análisis económico adelantado en la etapa de planeación contractual, el cual comprendió la recopilación de tres (3) cotizaciones de mercado para los no regulados sumado a un contrato histórico del Ministerio, la Entidad consolidó la información económica disponible con el propósito de establecer un valor de referencia que reflejara de manera objetiva y razonable las condiciones prevalecientes en el mercado para el servicio objeto de contratación.

En consecuencia, a partir del análisis integral de las fuentes de información recopiladas y de su correspondiente validación comparativa, se determinó el presupuesto oficial del proceso de contratación, bajo criterios de racionalidad económica, suficiencia presupuestal y coherencia con las condiciones del mercado, garantizando que el valor estimado del proceso se encuentre debidamente sustentado y alineado con los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

En virtud de lo anterior, se obtienen los siguientes valores de referencia para la vigencia del contrato 2026 a 2030:

RECURSOS NECESARIOS PARA EL SERVICIO NUEVO CONTRATO 2026 a 2030	
VALOR MENSUAL ESTIMADO SEGUNDO SEMESTRE 2026	\$ 750.899.010,00
TOTAL ESTIMADO 2026 (1 MES)	\$ 750.899.010,00
VALOR MENSUAL ESTIMADO AÑO 2027	\$ 825.988.898,00
TOTAL ESTIMADO 2027 (12 MESES)	\$ 9.911.866.776,00
VALOR MENSUAL ESTIMADO AÑO 2028	\$ 908.587.788,00
TOTAL ESTIMADO 2028 (12 MESES)	\$ 10.903.053.456,00
VALOR MENSUAL ESTIMADO AÑO 2029	\$ 999.446.589,00
TOTAL ESTIMADO 2029 (12 MESES)	\$ 11.993.359.068,00
VALOR MENSUAL ESTIMADO AÑO 2030	\$ 1.099.391.248,00
TOTAL ESTIMADO 2030 (7 MESES)	\$ 7.695.738.736,00
TOTAL SERVICIO	\$ 41.254.917.046,00

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el presupuesto oficial para el proceso de selección será la suma de **CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 41.254.917.046)**, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

Código: Apo.4.1. Fr.30

Fecha: 10-04-2019

Versión: 6

Página: 18 de 18

El presente valor servirá de fundamento técnico y económico para la elaboración del estudio previo, la asignación presupuestal correspondiente y la planeación integral del proceso contractual, en observancia de los principios de planeación, economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública.

**Kevin Mauricio
Acelas Perez**

Firmado digitalmente por
Kevin Mauricio Acelas
Perez
Fecha: 2026.10.08
17:08:28 -05'00'

Elaboró: Kevin Acelas